



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 14 de Abril de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°120/15-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/04/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7611/15

Artículo 1°.- Otórguese el espacio reservado para ascenso y descenso de discapacitados, correspondiente a una dársena, frente a la entrada de la Escuela Normal Superior "J J de Urquiza" en calle 36 entre 27 y Avenida 29.-

Artículo 2°.- Dispónese la demarcación (Horizontal) y la señalización (Vertical) correspondiente según la legislación vigente.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-